



# Resolución Directoral

Nº 303 -2013 DE/ENAMM

Callao, 26 NOV. 2013

Visto el Memorándum Nº 0175-2013/SUB, de fecha 25 de noviembre de 2013, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Capitán de Fragata Federico Elías Navarro Ponce de León y el Teniente Primero Alejandro Ramírez Denegri, Sub Director y Jefe de Mantenimiento de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", viajarán en comisión de servicio a la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" en la ciudad de Cartagena – Colombia;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Sub Director al Capitán de Corbeta ADM. Renzo Drivack Gil Chau y de Oficial de Mantenimiento de la entidad a la Teniente Segundo Erika Brachowicz Viteri, mientras dure la ausencia de los titulares;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar las funciones de Sub Director al Capitán de Corbeta ADM. Renzo Drivack Gil Chau y las funciones de Oficial de Mantenimiento a la Teniente Segundo Erika Brachowicz Viteri, en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", del 27 de noviembre al 02 de diciembre de 2013, inclusive.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
 Director de la Escuela Nacional de  
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
 Eduardo COCHELLA Maldonado  
 00802281



